

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**; SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE MAYO DE 2012 DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70 SETENTA, TERCER PISO, CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR **RICARDO OLIVARES TOSCANO**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, DONDE SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE Y RATIFIQUE PARCIALMENTE EL CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2012, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR RAFAEL GALVÁN VARGAS, A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN LIMITADA, ARTURO CASTAÑEDA DELGADILLO, Y EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UNA FRACCIÓN 1,672.721 METROS CUADRADOS DE LA PARCELA 69 Z1 P1/3 DEL EJIDO DE SAN SEBASTIÁN EL GRANDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON LAS SALVEDADES DEL CASO.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **RICARDO OLIVARES TOSCANO**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

Presidente: Regidor Ricardo Olivares Toscano. (presente)

Vocal: Síndico Municipal Dagoberto Calderón Leal. (presente)

Vocal: Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho. (presente)

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **RICARDO OLIVARES TOSCANO** somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, DONDE SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE Y RATIFIQUE PARCIALMENTE EL CONTRATO DE COMPRA - VENTA DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2012, CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR RAFAEL GALVÁN VARGAS, A TRAVÉS DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN LIMITADA, ARTURO CASTAÑEDA DELGADILLO, Y EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UNA FRACCIÓN 1,672.721 METROS CUADRADOS DE LA PARCELA 69 Z1 P1/3 DEL EJIDO DE SAN



SEBASTIÁN EL GRANDE DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON LAS SALVEDADES DEL CASO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Regidor **RICARDO OLIVARES TOSCANO**, en uso de la voz expone a los miembros de la presente Comisión Edilicia permanente que la iniciativa propuesta establece lineamientos claros para subsanar omisiones del contrato de compra - venta que se propone ratificar, sometiéndolo a discusión el proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada y tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa propuesta. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor **RICARDO OLIVARES TOSCANO** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil deseé hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún municipio se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE MAYO DE 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.

REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.

Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

*obo/jlpp



Dependencia:

Número:

Asunto:

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

El suscrito Regidor **RICARDO OLIVARES TOSCANO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y los numerales 15, 20, fracción I, 23, 24, 26, 32, fracción XXXIV, 66 y 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **14 de mayo del 2012** a las **11:00** horas en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, donde se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe y ratifique parcialmente el contrato de compra - venta de fecha 06 de marzo del año 2012, celebrado entre el señor Rafael Galván Vargas, a través de su Apoderado General Judicial para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de representación limitada, Arturo Castañeda Delgadillo, y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, relativo a la adquisición por parte del Municipio de una fracción 1,672.721 metros cuadrados de la parcela 69 Z1 P1/3 del Ejido de San Sebastián El Grande de esta municipalidad, con las salvedades del caso.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 11 de mayo del 2012.



REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.



Dependencia:

Número:

Asunto:

**LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:**

El suscrito Regidor **RICARDO OLIVARES TOSCANO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y los numerales 15, 20, fracción I, 23, 24, 26, 32, fracción XXXIV, 66 y 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se cita a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal a la reunión que tendrá verificativo el próximo día **14 de mayo del 2012** a las **11:00** horas en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, donde se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe y ratifique parcialmente el contrato de compra - venta de fecha 06 de marzo del año 2012, celebrado entre el señor Rafael Galván Vargas, a través de su Apoderado General Judicial para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de representación limitada, Arturo Castañeda Delgadillo, y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, relativo a la adquisición por parte del Municipio de una fracción 1,672.721 metros cuadrados de la parcela 69 Z1 P1/3 del Ejido de San Sebastián El Grande de esta municipalidad, con las salvedades del caso.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 11 de mayo del 2012.

REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

9:29

11 MAYO 2012

RECIBIDO
SINDICATURA

